



Máster UCM Transparencia y Buen Gobierno

Guía Informativa

Curso 2023-2024

6ª Edición

INFORMACIÓN:

Teléfono: 91.394.66.29

E-mail: secretariaerl@ucm.es / gpastora@ucm.es

ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN DEL MÁSTER**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. DESTINATARIOS**
- 4. PROGRAMACIÓN Y DURACIÓN**
- 5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y RECURSOS**
- 6. EQUIPO DOCENTE**
- 7. EVALUACIÓN**
- 8. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA**

1. PRESENTACION DEL MÁSTER

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es una **formación universitaria de postgrado**, organizada por el Instituto de Ciencia de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid que tiene la pretensión de ofrecer una **enseñanza profesionalizante que ayudará a comprender, implantar, evaluar y mejorar los procesos de transparencia en los Gobiernos y las Administraciones públicas con la finalidad de fortalecer su calidad democrática y, en consecuencia, su legitimidad institucional.**

2. OBJETIVOS

- Adquirir un conocimiento básico para interpretar la transparencia como un eje transformador de los gobiernos democráticos y como un instrumento para recuperar y reforzar la legitimidad democrática.
- Analizar políticas públicas de transparencia en diferentes continentes (Europa, América y Oceanía) y países del mundo desde una perspectiva integral (origen de la política, marco regulador, implementación de la política -actores, planes y herramientas- y sistema de control y seguimiento, entre otras cuestiones).
- Capacitar para diseñar y gestionar un portal de transparencia de manera eficaz, fomentando su accesibilidad para todas las personas.
- Aportar un conocimiento estratégico para gestionar datos abiertos en formatos reutilizables.
- Aprender a gestionar documentos y archivos públicos de manera general y específica, en diversos ámbitos sectoriales.
- Capacitar para evaluar políticas de transparencia
- Conocer los diferentes modelos y metodologías de evaluación de la transparencia activa y pasiva.
- Aprender a evaluar la transparencia activa mediante la aplicación de la metodología MESTA y también a valorar solicitudes de derecho de acceso a la información pública.
- Indagar en el binomio transparencia-función pública para interpretar la transparencia como principio y valor ético del servidor público.
- Conocer medidas para el buen desarrollo de la transparencia en los partidos políticos, los grupos de presión y las empresas privadas.
- Aprender a diseñar e implantar iniciativas de participación ciudadana que promuevan la transparencia en los procesos deliberativos y decisorios relacionados con las políticas y los servicios públicos.
- Reflexionar sobre los retos que se deben afrontar para mejorar la transparencia en el siglo XXI.

3. DESTINATARIOS DEL MÁSTER

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno responde a una clara demanda social y profesional, ya que las sociedades actuales necesitan especialistas que sepan comprender, gestionar y evaluar la transparencia en las distintas instituciones públicas y entidades privadas, así como consultores o auditores independientes en materia transparencia y de protección de datos. Por tanto, el Máster pretende impartir una **formación para la acción** destinada a diferentes **perfiles de alumnado**:

- a) Cargos políticos de diferentes niveles de gobierno.
- b) Personal funcionario y laboral de las Administraciones (estatal, regional y local).
- c) Diplomados, Licenciados o Graduados en Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Periodismo, Sociología, Economía, Empresariales, enseñanzas técnicas u otra titulación relacionada con las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Miembros de empresas públicas y privadas, colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, asociaciones y fundaciones.

4. PROGRAMACIÓN Y DURACIÓN

El Máster **se iniciará el 3 de noviembre de 2023**. La titulación tiene un reconocimiento de **60 créditos (ECTS)** para cuyo desarrollo se prevé una programación estructurada en **7 módulos**:

TÍTULO DEL MÓDULO		Fecha
Módulo 1	Democracia, transparencia, rendición de cuentas y legitimidad	Noviembre 2023
Módulo 2	Políticas públicas de transparencia en las democracias de América, Europa y Oceanía	Diciembre 2023/ Enero 2024
Módulo 3	Transparencia y Gestión de la Información	Febrero 2024
Módulo 4	Evaluación de la transparencia	Marzo 2024
Módulo 5	Transparencia y Función pública	Abril 2024
Módulo 6	Transparencia, Actores (políticos, privados y sociales) y Ciudadanía Participativa	Mayo 2024
Módulo 7	Trabajo de Fin de Máster Asignación de tutor/a en el mes de enero y defensa del TFM en julio o septiembre de 2024 (dos convocatorias)	A partir de Enero de 2024 Defensa pública: Julio/Septiembre 2024

5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es **NO PRESENCIAL**, por lo que el estudiantado podrá cursar el título con **plena accesibilidad y flexibilidad**.

Para ello, se prevén diferentes actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje que estarán disponibles en el **Campus Virtual**.

TIPO DE ACTIVIDAD	RECURSOS
Clases teóricas	 <u>Recursos audiovisuales asincrónicos</u> : videos explicativos de los/as profesores/as sobre los temas vinculados a cada módulo del Programa  <u>Recursos audiovisuales sincrónicos</u> : clases en directo en el Campus Virtual  <u>Recursos documentales</u> : presentaciones en PDF de los temas correspondientes a cada tema/materia
Ejercicios prácticos	 <u>Recursos audiovisuales</u> : videos explicativos de las pautas específicas para desarrollar los ejercicios prácticos que se prevean en cada módulo del programa.  <u>Recursos documentales</u> : presentación en PDF de cada ejercicio práctico
Ejercicios tipo test	 <u>Test virtual</u> : Algunos módulos contarán con una prueba virtual tipo test de validación de conocimientos.
Debates	 <u>Foros</u> : En algunos módulos del programa se habilitarán foros de debate en el Campus Virtual.
Tutorías	 <u>Tutorías asincrónicas (e-mail)</u> : El/la estudiante podrá consultar dudas u otras cuestiones con el equipo docente de cada materia por e-mail.  <u>Tutorías sincrónicas</u> . El alumnado podrá tener tutorías en directo con el profesorado, previa solicitud de las mismas.

Además, cada módulo del Programa contará con un recurso didáctico fundamental para el/la estudiante, que estará también disponible en el Campus Virtual: la **GUÍA DEL MÓDULO**. En la Guía de cada Módulo, se informará sobre los aspectos siguientes: descripción general del módulo; objetivos/competencias; programa del módulo (materias y temas); actividades a realizar en el módulo y recursos didácticos vinculados a cada actividad; duración y calendario de las actividades previstas; equipo docente del módulo y tutorías; y sistema de evaluación.

6. EQUIPO DOCENTE

El Máster cuenta con un equipo docente integrado no sólo por personal académico (profesores/as universitarios/as), sino también por profesionales de más alto nivel y experiencia en el ámbito de la transparencia, que intervendrán como ponentes o conferenciantes.

A) PROFESORES/AS DE UNIVERSIDAD (PERSONAL ACADÉMICO)

- Dra. Gema Pastor Albaladejo (Directora académica del Máster).
Directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA).
- Dra. Pilar Beltrán. Profesora de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Dr. Rafael Caballero Sánchez. Catedrático de Derecho Administrativo (UCM).
- Dr. Jorge Crespo González. Responsable del Área de Función Pública Estratégica del ICCA.
- Dra. Esther del Campo. Catedrática de Ciencia Política y de la Administración. Decana de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología.
- Dr. Fabio García Lupato. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dra. María José García Solana. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Consuelo Laiz Castro. Responsable del Área de Investigación sobre Calidad de la democracia, diseño institucional y gestión electoral del ICCA.
- Dr. Eliseo López García. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Pilar Mairal Medina. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Belén Porta Pego. Profesora de Derecho Administrativo (UCM). Miembro del ICCA.
- Dra. Marisa Ramos Rollón. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dr. Luís Fernando Ramos Simón. Catedrático de Biblioteconomía y Documentación (UCM).
- Dr. Jorge Resina de la Fuente. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Leticia M. Ruíz Rodríguez. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dra. Gema Sánchez Medero. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro del ICCA.
- Dr. Oliver Soto Sainz. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Margarita Valle Mariscal de Gante. Profesora de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del ICCA.

B) PONENTES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- D. Gonzalo Gómez Villalobos. Director de Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Ana María Ruiz. Asesora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

C) PONENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Agencia de Protección de Datos
- Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF)
- Instituciones autonómicas/regional de control y evaluación de la transparencia
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Oficina de Conflicto de Intereses
- Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA)
- Tribunal de Cuentas
- Otros ponentes de instituciones públicas con competencias en materia de gestión, control y/o evaluación de la transparencia.

C) PONENTES DE INSTITUCIONES O ENTIDADES PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN LA TRANSPARENCIA

- Transparencia Internacional
- Dyntra
- Otras entidades

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que podrán utilizarse en cualquiera de los módulos del programa, excepto el Trabajo de Fin de Máster, son los siguientes:

- a) Foros de debate *on line*
- b) Ejercicios prácticos

En el caso del Trabajo de Fin de Máster (TFM), los criterios de evaluación son:

- a) Memoria del TFM: 7,5 puntos (máximo)
- b) Defensa o exposición pública del TFM: 2,5 puntos (máximo)

La calificación final del estudiante será la nota media (ponderada) de los resultados obtenidos en cada Módulo del Máster, atendiendo el baremo siguiente: NO PRESENTADO, SUSPENSO (menos de 5 puntos), APROBADO (entre 5 y 6,9 puntos), NOTABLE (entre 7 y 8,9 puntos), SOBRESALIENTE (entre 9 y 9,5 puntos) y MATRÍCULA DE HONOR (entre 9,5 y 10 puntos).

8. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula en el Máster en Transparencia y Buen Gobierno es de:

2.400 euros (precio total del Máster, no hay más cuotas).

Los 2.400 euros de matrícula se pueden desglosar para pagar en 4 plazos

El proceso de matrícula requiere una **fase previa de preinscripción para reservar plaza** en el Máster.

Para cualquier información relacionada con el proceso de preinscripción y matrícula, el estudiante podrá contactar con la dirección del curso (gpastora@ucm.es) o con la secretaría administrativa (e-mail: secretariaerl@ucm.es/ teléfono 91.394.66.29 -preguntar por Ana- / Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

A continuación, se detalla el proceso de preinscripción y matrícula:

-  Acceda al enlace siguiente: https://www.ucm.es/cfp/estudios/2022-23/masterpropio-transparencia-y-buen-gobierno_1
-  Pinche en el botón de **Ficha de Preinscripción**
-  **Datos personales y académicos.** Rellenar todos los campos relativos a sus datos personales y académicos
-  **Aportación de la documentación:**
 - **Estudiantes Unión Europea:** a) fotocopia del DNI o pasaporte; b) currículum vitae; c) fotocopia del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita
 - **Estudiantes NO EUROPEOS (p.ej., estudiantes de América Latina):**
 - a) Currículum Vitae
 - b) Fotocopia del pasaporte
 - c) Titulación (fotocopia)
 - d) Certificado académico en el que conste las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas (fotocopia)

La titulación y el certificado tendrían que ir ambos legalizados con la apostilla de la Haya o convenio Andrés Bello.

Los **originales de los documentos citados se presentarán 30 días antes de la finalización de la matrícula** (septiembre) en la Secretaría de alumnos, bien de manera presencial o bien por correo certificado. La dirección de la Secretaría es:

*Universidad Complutense de Madrid
Escuela de Relaciones Laborales
Calle San Bernardo nº 49
28015-Madrid (España)*



Pago y tramitación la preinscripción

Una vez cumplimentada toda la documentación requerida se deberá formalizar el pago de la preinscripción. El pago se realiza con tarjeta de crédito o débito.

Una vez realizado el pago, deberá hacer clic en la opción **“Finalizar”**. De lo contrario, no se tramitará su preinscripción. Finalizada la formalización de la preinscripción, el estudiante podrá descargarse e imprimir el resguardo de preinscripción.

El resguardo de preinscripción se remitirá por e-mail a la secretaria de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM (adminerl@ucm.es secretariaerl@ucm.es) y a la dirección del curso_(gpastora@ucm.es)



Matrícula

Una vez finalizada la preinscripción, el/la alumno/a deberá realizar la matrícula.